



**GOBIERNO
DE FORMOSA**

**ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN
AL RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN
DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS**



CONTRIBUYENTE

BUNGE ARGENTINA S.A.

CUIT

30-70086991-8

DOMICILIO

Calle:25 DE MAYO N°1.119 Barrio: - LOCALIDAD: TANCACHA. DPTO: TERCERO ARRIBA Cod.
Postal:5933 Cordoba - Cordoba

DATOS DE INSCRIPCIÓN

TRIBUTO: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL
FECHA INSCRIPCIÓN: 10/01/2011

DATOS DE LA EXCLUSIÓN

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN N°: 969762026
FECHA SOLICITUD: 02/01/2026
RÉGIMEN A EXCLUIR: PERCEPCIONES

VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020

FECHA INICIO: 01/02/2026
FECHA FINALIZACIÓN: 30/06/2026

VALIDACIÓN DE LA CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)



Se certifica que el contribuyente BUNGE ARGENTINA S.A. se encuentra excluido del Régimen General de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General N° 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Administración Tributaria Provincial, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.

Los Agentes de Percepción deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50° y 51° del Título VII Libro Primero, del Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria N° 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.